



DOCTOR
C. Eduardo Escobar Villegas
ABOGADO

Dr. Escobar



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

PRESENTE.-

De mis consideraciones.-

22266

ING. VICENTE CARRERA BRACHO, en mi calidad de Gerente General de la empresa IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., respetuosamente comparezco con la siguiente solicitud:

Acompaño a la presente, para revisión y posterior aprobación, dos copias certificadas de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., hecha por la señora LESLIE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ, a favor del señor VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO de fecha el 26 de marzo del 2012, ante el Notario Cuarto (E) del cantón Quito Dr. Lider Moreta.

Los instrumentos que se adjuntan se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

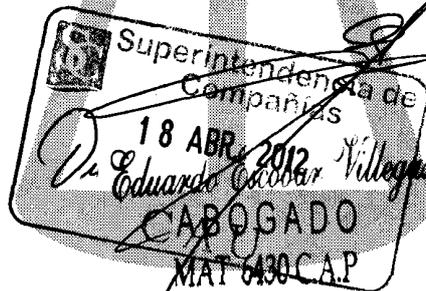
Por la atención que se sirvan dispensar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Notificaciones las recibiré en Secretaría de Superintendencia de Compañías.

Firmo con el sr. Abogado que me patrocina y a quien autorizo firmar en mi nombre los escritos que sean necesarios en la presente gestión.

Atentamente.-

Vicente Carrera Bracho



*Ingresado cesión de participaciones,
20/04/2012*

TE



NOTARIA ESCRITURA N°.
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

005417



Dr. Lider Moreta Gavilane

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
IMPORTAGRIFLOR COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGADA POR:
LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ
A FAVOR DE:
VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO

CUANTÍA: \$ 6.087,00
DI 3 COPIAS
L.C.A. /

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veinte y seis de marzo del año dos mil doce, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte la señora LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ, divorciada, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO, estado civil divorciado, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la siguiente cesión de participaciones de la compañía IMPORTAGRIFLOR COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las cláusulas

y declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura en calidad de CEDENTE la señora LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ, divorciada; y, en calidad de CESIONARIO, el señor VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO, estado civil divorciado, por sus propios derechos- Los comparecientes son mayores de edad, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Uno) Mediante escritura pública celebrada el tres de octubre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Raúl Gaybor Secaira, se constituyó la compañía IMPORTAGRIFLOR COMPAÑIA LIMITADA, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Quito el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- **Dos)** La Junta General Universal de socios de la Compañía "IMPORTAGRIFLOR COMPAÑIA LIMITADA", celebrada en Tabacundo el veinte y dos de noviembre del dos mil once, resolvió autorizar la cesión de participaciones, que más adelante se van a detallar.- **TERCERA.- CESION DE**

PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos, la señora LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ cede SEIS MIL OCHENTA Y SIETE (6.087) participaciones, cuyo valor es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$ 1.00) cada una; es decir todas y cada una de las participaciones que posee en la compañía, a favor del señor VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO. Cabe aclarar que estas participaciones las adquirió la cedente, una parte, en su estado civil soltera, conforme constitución de la empresa suscrita mediante



DR. LIDER MORETA GAVILANES

escritura antes referenciada; y otra parte mediante cesión
NOTARIA
CUARTA de participaciones en la que compareció en su estado civil

casada, pero por sus propios derechos en virtud de tener capitulaciones matrimoniales con su entonces cónyuge señor Vicente Carrera, tal y como referencia escritura pública de veinte y nueve de enero del dos mil siete suscrita ante el Notario Trigésimo del cantón Quito doctor Simón Alcívar, inscrita en el Registro Mercantil el ocho de marzo del mismo año.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de este instrumento es de

SEIS MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US. \$ 6.087,00). Todos los gastos que ocasione para el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta del CESIONARIO. **QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.-**

Se adjunta como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General Universal de Socios. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Eduardo Escobar Villegas, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo la matrícula número seis mil cuatrocientos treinta. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA. DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2011

En la ciudad de Tabacundo a los 22 días del mes de noviembre del 2011, concurren los socios de la Compañía IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA.- En la ciudad de Tabacundo cantón Pedro Moncayo, en las oficinas de la compañía ubicada en la Panamericana Norte Km 4 ½ Vía Tabacundo - Cayambe. La Junta se inicia en fecha 22 de noviembre del 2011, desde las diez horas veinte.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la reunión el Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho en calidad de representante legal de la empresa y como secretario el señor Diego Fernando Medina Paredes.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO	\$100.137	\$100.137	100.137	\$100.137	84.07%
JULIO CESAR CARRERA BRACHO	\$6.253	\$6.253	6.253	\$6.253	5.25%
MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO	\$6.635	\$6.635	6.635	\$6.635	5.57%
LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ	\$6.087	\$6.087	6.087	\$6.087	5.11%
TOTAL	\$119.112	\$119.112	119.112	\$119.112	100%

MATRIZ QUITO

Las Guindas E15-61 y Los Perales • PBX: (593-2) 2261 342 • Fax: (593-2) 2433 433

AGENCIA TABACUNDO

Vía Tabacundo Km. 1 1/2 • Parque Industrial "San Mateo" • Telfs: (593-2) 236 3214 / 236 3421

Web: www.importagriflor.com • E-mail: info@importagriflor.com

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.-
El señor Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Universal de IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Aceptación de la renuncia del Ing. German Bolívar Romero Román al cargo de Presidente de la compañía y con fecha 30 de octubre del 2011.

2.- Nombramiento del nuevo Presidente para la compañía.

3.- Cesión de participaciones.

El señor Presidente de la Junta, una vez que ha constatado que el cien por ciento de Capital Social se halla presente, acogándose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

La unanimidad de los socios, que representan el cien por ciento del capital social decide instalarse en Junta General Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Renuncia del Presidente de la compañía Ing. German Bolívar Romero Román. Los socios Lic. Julio Cesar Carrera Bracho y la señora Lesllye Eleydiana Vargas Chávez se abstienen de votar; los socios Ing. Manuel Edmundo Carrera Bracho y el Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho aceptan la renuncia del señor Presidente de la compañía Ing. German Bolívar Romero Román.

Votos a favor	106.772
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	12.340

6.2.- Nombramiento del nuevo Presidente de la compañía Importagriflor Cía. Ltda. El Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho mociona como candidato al Ing. Julio Cesar Carrera Mora, seguida la moción; los socios Lic. Julio Cesar Carrera Bracho y la señora Lesllye Eleydiana Vargas Chávez se abstienen en la votación; los socios Ing. Manuel Edmundo Carrera Bracho y el Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho votan a favor de la moción.

Votos a favor	106.772
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	12.340

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "IMPORTAGRIFLOR COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada ante el doctor Raúl Gaybor Secaira, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 3 de octubre de 1997, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgada por LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ a favor de VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto encargado del cantón Quito, el 26 de marzo del 2012.

Quito, a 10 de abril de 2012

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **276** del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 386, Tomo 129, correspondiente a la Constitución de la compañía "IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintiséis de marzo del dos mil doce, ante el Notario Público Cuarto (E) del cantón.- Quito, trece de abril del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ *[Signature]*

